

ANGOLA

Gobierno apoyará la igualdad de género y empoderamiento de la mujer

30 enero 2019.- Ana Dias Lourenço, primera dama de Angola, intervino en la reunión del Grupo de Mujeres Líderes por la igualdad de género, en donde señaló que “Angola, en su calidad de miembro del Consejo Ejecutivo de Mujeres de la ONU (UN Women Executive Board) y del Grupo de Mujeres Líderes, se asocia a las iniciales de la ONU para promover políticas de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres en la garantía de la efectiva la aplicación de los derechos humanos de las mujeres y de las niñas como parte inalienable, integrante e indivisible de todos los derechos humanos y libertades fundamentales que contribuyen a la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible”.

Afirmó, también, que la República de Angola es parte integrante y activa de convenios, programas, proyectos y mecanismos internacionales que establecen reglas y principios para la construcción de sociedades paritarias y con una visión moderna sobre la cuestión de la igualdad de género; estableció la cuestión de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres como una prioridad en la Agenda Nacional. (Jesús Martínez) [Agencia Angola Press News].

Liberan a 13 manifestantes, mientras que 50 permanecen en detención arbitraria.

4 abril 2019. - Entre el 28 de enero y el 1 de febrero Activistas del Movimiento Independentista de Cabinda (Mic) fueron detenidos por su participación en manifestaciones pacíficas. El pasado 27 de febrero, un juez del Tribunal de Cabinda ordenó libertad provisional para 13 manifestantes, tras haber declarado ilegal su detención sin orden judicial.

Asimismo, ordenó que otros 50 manifestantes permanecieran reclusos: 1 mujer, que se encuentra en la prisión de Yabi; y 49 hombres, reclusos en la prisión Civil de la provincia de Cabinda. Amnistía Internacional señaló que “considera preocupante el empleo continuado de fuerza excesiva contra manifestantes por parte de la policía y la detención arbitraria de quienes se manifiestan”. (Jesús Martínez) [Amnistía Internacional].

COSTA DE MARFIL

CPI suspende temporalmente la libertad del expresidente Gbagbo.

18 enero 2019. - La Corte Penal Internacional (CPI) suspendió temporalmente la puesta en libertad del ex presidente de Costa de Marfil, Laurent Gbagbo, y ordenó que permanezca recluido al menos dos semanas más, después de que fuera absuelto por el mismo tribunal de los cargos de crímenes de lesa humanidad.

Esta decisión se tomó después de que la Fiscalía presentara una apelación urgente, donde se argumentaba que dejar en libertad al ex mandatario, así como a su ex ministro de juventud Charles Blé Goudé, suponía un riesgo ya que una vez liberados estos podrían escapar de la justicia y no presentarse a los procedimientos que se continuaran.

La CPI absolvió a Gbagbo y a Blé Goudé por no contar con elementos suficientes para demostrar su participación en los crímenes de que se les acusaba. Laurent Gbagbo fue presidente de Costa de Marfil desde 2000 hasta 2010 y es acusado de haber participado en crímenes contra la humanidad durante la ola de violencia postelectoral que se desató en el año de 2010. (Víctor Vera) [France24]

EGIPTO

Tribunal libera a autor que criticó economía del país.

30 octubre 2018. - Luego de una semana en prisión, la corte del Sur del Cairo ordenó la liberación de Abdul Khalik Farouk, quien fue detenido por el gobierno de su país tras realizar una crítica al sistema económico de su país por medio de su obra "¿Es Egipto realmente un país pobre?", el cual también retiró su obra de la editorial. La corte también ordenó la liberación del dueño de la imprenta que publicó la obra.

Farouk comentó que su arresto y el retiro de su libro del mercado son actos de intimidación en contra de periodistas, críticos y defensores de derechos humanos mientras que seguidores del mandatario Sisi argumentan que se están tomando medidas para controlar la estabilidad de Egipto tras años de agitación política en el país. (Santiago Sánchez) [MSN]

ETIOPÍA

Primer Ministro nombra a cardenal en Comisión para Reconciliación y Paz.

15 febrero 2019. - El primer ministro de Etiopía, Abiy Ahmed y el Parlamento del país han nombrado al cardenal Berhaneyesus Benerew Souraphiel como Presidente de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación, creada para garantizar la unidad nacional, así como tener un sistema de solidaridad y reconciliación que sirva como punto de partida y ejemplo para otros países.

La Comisión, junto con los 41 nombramientos hechos, deberá de estudiar medidas que busquen el restablecimiento de la paz y que logren erradicar las problemáticas que se presenten, así como también hacer recomendaciones a la cámara de la federación y el parlamento. (Francisco Duarte) [Vatican News]

GHANA

Hrw emite informe sobre derechos humanos en centros de oración.

10 octubre 2018.- Durante una visita de Human Rights Watch (HRW) a algunos centros o campamentos de oración se pudo percatar de la situación en la que viven las personas que padecen de problemas de salud mental. Encadenados, en habitaciones oscuras y con escasa condición de salubridad, fueron encontrados alrededor de 140 personas en esta situación.

Al respecto el jefe de la autoridad de Salud Mental de Ghana, Akeasi Osei estableció que debe aplicarse la Ley de Salud Mental reformada en 2012 la cual declara la prohibición de la tortura y del encadenamiento de las personas. Declaró que uno de los principales problemas en Ghana es que no cuenta con equipo de monitoreo de estos centros de oración. (Daniel Olvera) [Human Right Watch]

REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO

Ex vicepresidente exige compensación millonaria por pasar década en prisión.

12 marzo 2019. - El ex vicepresidente de Jean-Pierre Bemba ha demandado a la Corte Penal Internacional (CPI) una compensación de 75 millones de dólares aproximadamente después de que fuera puesto en libertad el mes de junio del año pasado, absuelto de crímenes tales como homicidio, violación y expoliación cometidos por su ejército privado entre los años de 2002 y 2003.

Sus abogados aseguran que dicha cantidad de dinero es la necesaria para compensar a un hombre inocente como Bemba que perdió diez años de su vida en prisión, además porque varias de sus posesiones tales como siete aviones y tres villas en Portugal fueron “simplemente dejadas podrir”.

La demanda de compensación se suma a los problemas de la CPI, la cual se estableció en 2002 para enfrentar los peores crímenes en el mundo, que sin embargo, se ha enfrentado a recientes contratiempos, entre ellos las absoluciones de Bemba y, en enero, la del ex líder de Costa de Marfil, Laurent Gbagbo. (Víctor Vera) [Business Live]

REPÚBLICA CENTROAFRICANA

Seis de cada diez habitantes necesitan ayuda para sobrevivir: ONU.

8 enero 2019.- La ONU ha aprobado la solicitud de 430.7 millones de dólares para ayudar a quienes más lo necesitan en República Centroafricana. La cifra de personas necesitadas ha aumentado, pues mientras el año anterior se estimaban 2.5 millones de necesitados, actualmente se estiman 2.9 millones, de los cuales 1.9 requieren ayuda inmediata.

Uno de cada cuatro habitantes fue desplazado debido al golpe de Estado del 2013, que desde entonces el 63% necesitan ayuda y protección y el 43% carecen de agua potable y sufren insuficiencia alimentaria debido a la proliferación de grupos armados y disputas por recursos naturales, por consecuencia, la situación ha sido agravada.

La coordinadora humanitaria de la ONU en RCA, Najat Rochdi, tiene como objetivo intensificar los esfuerzos, no sólo mantenerlos, así evitando decadencia debido a la delicada posición en la que se encuentran la mayoría de los habitantes. No obstante, llama a los donantes a no olvidarse de RCA, requiriendo ayuda para movilizar los fondos para poder consolidar y mejorar los logros de años anteriores, brindando una mejor calidad de vida y erradicando la pobreza extrema en la que se encuentran. (Sergio Udave) [Europapress]

SUAZILANDIA

Oms y ONU Mujeres exigen terminar con pruebas de virginidad.

25 febrero 2019. - La Organización Mundial de la Salud (OMS), el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, y ONU Mujeres hicieron pública el 6 de febrero de 2019 su opinión con respecto de las prácticas de pruebas que tienen como finalidad de verificar la permanencia o no de la virginidad en mujeres realizadas en diversos países entre ellos, Suazilandia.

Dichas prácticas se siguen realizando a muchas mujeres no solo en Suazilandia sino en el mundo. Ante la situación, el Consejo Nacional del Colegio Médico belga señaló la importancia de rechazar esta práctica y la emisión de certificados de virginidad, pues resulta inútil para la salud y sin relevancia científica según decretos del propio organismo, además de ser discriminatorios y vulnerar la libertad sexual de las pacientes a las que se les realiza por lo cual la conclusión de estas prácticas debe de realizarse a fin de preservar la integridad sexual de las mujeres de dicha región. (Wendy Mata) [SDP Noticias]

YEMEN

Conversaciones sobre el país deben abordar derechos humanos: organismos.

“Los participantes en las conversaciones sobre Yemen en Suecia deben dar prioridad a las cuestiones de derechos humanos”, han declarado hoy Human Rights Watch, Amnistía Internacional y la Organización Mwatana por los Derechos Humanos.

Estas cuestiones deben incluir la eliminación de los obstáculos a la libre entrada de ayuda humanitaria y productos comerciales vitales como alimentos y combustible, la suerte de las personas detenidas y el fin de los ataques contra civiles y bienes de carácter civil. Las conversaciones deben abordar también la mejor forma de garantizar justicia, verdad y reparación para las víctimas de crímenes de guerra.

Según informes, las conversaciones —las primeras desde 2016— se iniciaron con debates en torno a un intercambio de prisioneros, un acuerdo sobre el futuro a corto plazo de Hudaida —ciudad portuaria clave— y la reapertura del aeropuerto de Saná al tráfico comercial.